



para su conocimiento; en
concepto de q^e lo doy al
reverso á los efectos que
puedan convenirle.

Dioz que á 11. ul. d.
6. de Nov. de 1816.

D. Rafael Rospián
Excmo. Sr. D. D. D.
Excmo. Sr. D. D. D.

Notary con

Acta y en

S. del Ayuntamiento N. de Leclá.

en acuerdo á los Capit. de aquel tiempo. y lo firmo
con los N. concurrentes de q^e doy fe =

B

Belmondo

Martinez

Santana

Crespo

Mantilla

Pubio

Ortega

Guardiola

Ortega

Amint

Diego Am. Garcia
de Palao

